

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

07/12/2017

VESPERTINA			
6221			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		5910	
1	5910	11	4862
2	6077	12	0046
3	8715	13	2094
4	3190	14	0027
5	2236	15	3184
6	8704	16	0319
7	2997	17	4582
8	2855	18	7456
9	0129	19	3796
10	3289	20	5093

VESPERTINA			
6221			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		0363	
1	0363	11	0814
2	2138	12	4195
3	8946	13	9933
4	8052	14	2732
5	5914	15	0072
6	9042	16	8969
7	1079	17	0353
8	6132	18	7375
9	7343	19	2871
10	1168	20	6202

VESPERTINA			
6221			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		0623	
1	0623	11	9822
2	1965	12	7675
3	0106	13	4270
4	3961	14	3365
5	9018	15	0814
6	9925	16	3222
7	5554	17	7937
8	8356	18	1625
9	0056	19	0888
10	8712	20	3428

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 07506 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

MICHELINI MARIA ALEJANDRA
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC